

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 06 del 2016

SEÑORES
Accionistas de SIGER S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Recibido el Balance General preparado por el Contador externo de la empresa cerrado al 31-12-2015, se concluye que la evaluación la aplicación a los procedimientos contables y sus registros, el cumplimiento a las normas tributarias, a las normas laborales vigentes, el resultado es razonable

En el ejercicio económico que concluye al 2015, la compañía mantiene sus actividades, en relación al año 2014.

La administración cumpliendo con el mandato de los accionistas procede al trámite y aumento de capital utilizando parte de los resultados acumulados de años anteriores por \$ 9.200.00, quedando un capital social pagado por \$ 10.000.00

En cuanto a sus obligaciones crediticias, tributarias y patronales la empresa cumplió oportunamente con los pagos, por este motivo se hizo acreedora a nuevos créditos para capital de trabajo.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación económica de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,



Fátima Sánchez Delgado
COMISARIO
CI. 0907958508